

PAREDES DE LUCAS LUCELINA SOLEDAD





TÍTULO DE CRÉDITO N° 2025-020642-T

Cédula/RUC:	0085020768	Fecha de emisión:	12 de agosto de 2025
Sujeto pasivo:	PAREDES DE LUCAS LUCELINA SOLEIDAD	Lugar:	Montecristi
Dirección:	Cantón de Montecristi		

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón **Montecristi**, a través de su administración tributaria, en aplicación a las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Tributario (CT); por medio de la presente cumple en **NOTIFICAR** las obligaciones pendientes de pago, por concepto de obligaciones tributarias, conforme el siguiente detalle:

ID	TRIBUTO	CLAVE	DIRECCIÓN	FECHA OBLIGACIÓN		FECHA INTERES	RECARGO	INTERÉS	VALOR	
				AÑO	MES					
-2032686	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103078015	SUCRE	2013	1	2025-08-12	7.34	53.32	39.02	
-2032687	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103078015	SUCRE	2014	1	2025-08-12	1.34	14.23	11.43	
-2032690	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103078015	SUCRE	2016	1	2025-08-12	23.38	134.11	135.30	
-2032693	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103078015	SUCRE	2017	1	2025-08-12	23.38	117.79	135.30	
-2032692	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103078015	SUCRE	2018	1	2025-08-12	22.63	99.80	131.03	
-2032682	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103078015	SUCRE	2019	1	2025-08-12	38.31	143.59	220.69	
-2032689	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103078015	SUCRE	2020	1	2025-08-12	23.60	72.56	135.70	
-2032694	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103078015	SUCRE	2021	1	2025-08-12	23.60	58.34	135.70	
-2032691	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103078015	SUCRE	2022	1	2025-08-12	25.28	52.00	156.72	
45456	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103078015	SUCRE	2023	1	2025-08-12	22.67	32.90	151.37	
461282	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103078015	SUCRE	2024	1	2025-08-12	40.38	21.84	278.79	
1043053	Tributos a los Predios Urbanos	1309010103078015	SUCRE	2025	1	2025-08-12	11.17	0.00	167.19	
Total							178,36			

De conformidad a lo que determina el artículo 151 del Código Tributario, se le concede el plazo de **OCHO** días hábiles, que se contará a partir del día siguiente de la notificación del presente documento, para que se digne en recurrir a las ventanillas de esta dependencia a cancelar el valor de dichos títulos, más los correspondientes **INTERESES DE LEY**, calculados a la fecha de pago.

De ser el caso, dentro del tiempo señalado se podrá presentar reclamaciones relacionadas a él o los títulos de los que no estuviere conforme, y vencido el plazo señalado en el artículo 151, sin que el deudor hubiere satisfecho la obligación requerida o solicitado facilidades para el pago, el ejecutor dictará el **AUTO DE PAGO** ordenando que el deudor o sus garantes o ambos, paguen la deuda o dimitan bienes dentro de tres días contados desde el siguiente al de la citación de esta providencia, apercibiéndoles que, de no hacerlo, se embargarán bienes equivalentes al total de la deuda por el capital, intereses y costas, así mismo podrá ordenar las siguientes medidas cautelares: secuestros de bienes muebles, prohibiciones de enajenar, retención y embargos de valores en cuentas, entre otras contempladas en el Código Tributario.

Le recordamos que atendemos en horario de 08h00 hasta las 17h00 de lunes a viernes y ponemos a su disposición las diferentes modalidades de pago a través de la página Web del Municipio en la opción Pagos/pago en línea (Tarjetas Dinners y Visa - Banco del Pichincha), Red Facilito y las ventanillas del Municipio de **Montecristi**, situadas en Cantón de Montecristi.

ESTRADA MACIAS OLGA LORENA



Miércoles 20 de Agosto.

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO DE CRÉDITO
JEFATURA DE RENTAS MUNICIPAL DEL GAD DE MONTECRISTI

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN EN PERSONA

En Montecristi, a los 12 días del mes de agosto del 2025, conforme lo previsto en el artículo 108 del Código Tributario, se procede a notificar con el título de crédito N° 2025-020642-T, en forma personal al Señor(a): PAREDES DE LUCAS LUCELINA SOLEDAD con cédula de ciudadanía N° 0085020768.

Firma del Notificador

C.C.: _____
Nombre: _____

Firma del Notificado

C.C.: _____
Nombre: _____

Observación:

Firma de Testigo

C.C.: _____
Nombre: _____

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR BOLETA

En apego a lo establecido en el artículo 109 del Código Tributario, se certifica que con fecha 12 de agosto de 2025, se procedió a notificar por boleta al Señor(a): PAREDES DE LUCAS LUCELINA SOLEDAD con cédula de ciudadanía N° 0085020768, cerciorándose que se trata de su domicilio, conforme lo previsto en los artículos 59, 61 y 62 del Código Tributario.

Firma del Notificador

C.C.: 1316599133
Nombre: Josue Pacamy

Observación:

La notificación fue entregada a la persona que cuida a la propietaria del bien, ya que es una persona adulta mayor.